



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.**

Fecha expedición: 2020/07/01 - 15:40:27 **** Recibo No. S000582735 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200701-0132
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fM1zEmn3U5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.
SIGLA: FUNDAPROBIC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 819002119-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500573
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 20 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 20 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 1,695,151,104.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 24 NO 21- 09 PISO 2
BARRIO : 7 DE AGOSTO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4208471
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 4364998
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3002737872
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@fundaprobic.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 24 NO 21- 09 PISO 2
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : 7 DE AGOSTO
TELÉFONO 1 : 4208471
TELÉFONO 2 : 4364998
TELÉFONO 3 : 3002737872
CORREO ELECTRÓNICO : info@fundaprobic.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@fundaprobic.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8890 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.**

Fecha expedición: 2020/07/01 - 15:40:27 **** Recibo No. S000582735 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200701-0132
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fM1zEmn3U5

POR ACTA DEL 12 DE ABRIL DE 1998 SUSCRITA POR Socios constituyentes, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE ABRIL DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS NINOS Y ANCIANOS INDIGENTES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS NINOS Y ANCIANOS INDIGENTES
 - 2) FUNDAPROBIC, FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD
- Actual.) FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE ENERO DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8440 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE ENERO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS NINOS Y ANCIANOS INDIGENTES POR FUNDAPROBIC, FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12172 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDAPROBIC, FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD POR FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20090102	ASAMBLEA ORDINARIA	SANTA MARTA RE01-8440	20090109
AC-1	20101012	ASAMBLEA GENERAL	SANTA MARTA RE01-10372	20101116
DOC.PRIV.	20101122	ASAMBLEA ORDINARIA	SANTA MARTA RE01-10404	20101129
DOC.PRIV.	20110811	EL COMERCIANTE	SANTA MARTA RE01-11141	20110811
AC-2	20120925	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-12172	20121004
AC-26	20180420	REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS	SANTA MARTA RE01-20083	20180427
AC-29	20181106	ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES	SANTA MARTA RE01-20942	20181109

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION: FUNDAPROBIC, SE CREA CON EL FIN DE TRABAJAR EN PROGRAMAS Y PROCESOS PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, DESARROLLO SOCIAL, FORMACION, CAPACITACION CONVIVENCIA SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA, ELABORACION DE PROYECTOS, MICROEMPRESARIALES DE DESARROLLO AUTOSOSTENIBLES Y ADEMAS DE ELLO: A :) COADYUVAR EN LA LAS NECESIDADES QUE PRESENTE LA COMUNIDAD Y LAS PERSONAS DESVALIDAS, A QUIENES POR UNA U OTRA RAZON SE LES DIFICULTA ACCEDER A LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO. B:) CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE, DESPLAZADA Y LOS QUE VIVEN EN EXTREMA POBREZA, ADELANTANDO CAMPAÑAS DE RECOLECCION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS, ROPA, CALZADO Y ENSERES PARA LOS NECESITADOS QUE REQUIERAN DE ESTOS ELEMENTOS. C :) ADELANTAR PROGRAMAS SOCIALES QUE PERMITAN A LA COMUNIDAD DESPLAZADA, POBLACION VULNERABLE, MUJER CABEZA DE FAMILIA JEFE DE HOGAR, REINSERTADAS MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DESVALIDOS ACCEDER A LOS SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. D:) ASISTIR A LOS ANCIANOS, JOVENES Y NIÑOS DE LA CALLE Y EN LA CALLE A FIN DE BRINDARLES AYUDA EN SUS PROBLEMAS DE CONDUCTA. E:) PRESENTAR PROPUESTAS DE TRABAJO AL BIENESTAR FAMILIAR, EN EL AMBITO LOCAL, REGIONAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.

Fecha expedición: 2020/07/01 - 15:40:27 **** Recibo No. S000582735 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200701-0132
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fM1zEmn3U5

NACIONAL A FIN DE TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE CON LA ENTIDAD, PARA CONTRIBUIR ASI CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION ESTUDIANTIL VULNERABLE, DESPLAZADA Y NECESITADA DE ESTE TIPO DE AYUDA; LO MISMO QUE EN LA PROTECCION DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR QUE PRESENTA UN ALTO GRADO DE DESNUTRICION. F:) ADELANTAR PROGRAMAS DE RESOCIALIZACION PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCION AL ALCOHOL, TABAQUISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. G :) TRABAJAR AUNADAMENTE CON EL BIENESTAR FAMILIAR, EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO Y DEL ORDEN PRIVADO A FIN DE LLEVAR A CABO PROGRAMAS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL MENOR TRABAJADOR, PARA QUE ESTE VUELVA AL COLEGIO Y AL HOGAR; PROMOVRIENDO ASI EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. H:) FOMENTAR LA EDUCACION; FORMACION Y CAPACITACION DE TODO TIPO DE PERSONAS, MEDIANTE PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL, ABIERTA Y A DISTANCIA CON CURSOS DE ARTE Y OFICIO, DIPLOMADOS, ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGICOS Y POSTGRADOS. PARA LOS CUALES SE SOLICITARA LA RESPECTIVA APROBACION DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION Y SE REALIZARAN CONVENIO CON ENTIDADES E INSTITUCIONES AVALADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. I:) PREPARAR Y DICTAR SEMINARIOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS, TALLERES, CONFERENCIAS, DE CAPACITACION, FORMACION, MOTIVACION, SUPERACION PERSONAL Y EMPRESARIAL QUE PERMITAN EL AUMENTO DE LA PRODUCCION EN EL TRABAJADOR, LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A FIN DE FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO. J :) TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LOS EMPRESARIOS, COMERCIANTES, INDUSTRIALES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS; PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE COADYUVEN EN LA PREVENCION Y ATENCION DE RIESGOS Y ACCIDENTES PROFESIONALES Y LABORALES. K:) COLABORAR CON LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, CON LA ASISTENCIA HUMANITARIA, CUANDO SE PRESENTEN DESASTRES NATURALES Y EVENTUALIDADES ECOLOGICAS, CUIDADO Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LAS ESPECIES EN VIA DE EXTINCION. L:) CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO CONTINUO Y LA REINGENIERIA DE LA HUMANIDAD Y EN ESPECIAL LA POBLACION ESTUDIANTIL, PROFESIONAL Y AGROPECUARIA. LI:) MEDIANTE EL PROGRAMA SEMILLAS DE AMOR TRABAJAR EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR. M:) ADELANTAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA MADRES CABEZA DE FAMILIA LA POBLACION VULNERABLE, DESPLAZADA, REINSERTADOS, DESVALIDOS, MUJER CABEZA DE FAMILIA JEFE DE HOGAR Y LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE LO REQUIERA, N :) TRABAJAR ASOCIADAMENTE CON LOS ALCALDES Y GOBERNADORES DEL PAIS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y TALLERES PARA LA PREVENCION DE PROBLEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GENERADOS POR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, QUE CONLLEVAN AL ABUZO, MALTRATO Y HASTA VIOLACION DE LA PAREJA Y LOS NIÑOS. N:) MEDIANTE CONVENIOS CON LAS CASAS DE JUSTICIA, LAS E.S. ES; LOS HOSPITALES, LAS EPSS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO, IPSS, EN ENTRE OTRAS ENTIDADES DONDE SE MANEJA PUBLICO MASIVO; DICTAR CHARLAS DE FORMACION Y CAPACITACION A LOS VISITANTES DE ESTAS ENTIDADES MIENTRAS LES LLEGA LA HORA DE PASAR A LA CONSULTA. O:) PROYECTAR LA CREACION DE UN HOGAR GERIATRICO, PARA ALBERGAR ALLI A LOS ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS, PARA LO CUAL SE NECESITA LA COOPERACION DE LAS ENTIDADES ESTATALES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. P:) CON EL APOYO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS Y ENTIDADES ESTATALES, ELABORAR PROYECTOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA POBLACION ESTUDIANTIL VULNERABLE Y DESPLAZADA, Q:) EN COORDINACION CON LOS ALCALDES, GOBERNADORES, SECRETARIOS DE SALUD, EDUCADORES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTORES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COLEGIOS, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR ESES, ICBF, DIRECTORES DE LAS CASAS DE JUSTICIA, ENTRE OTROS Y LA EMPRESA PRIVADA; ADELANTAR CAMPAÑAS, CHARLAS, SEMINARIOS DE CAPACITACION, FORMACION PREVENCION DE LA DROGADICCION, ALCOHOLISMO TABAQUISMO Y LA RESOCIALIZACION DE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESTE TIPO DE FLAGELO. ASI MISMO LA FUNDACION PODRA DESARROLLAR LA EJECUCION DE TODO TIPO DE ESTUDIOS, ASESORIAS, DISEÑOS, INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, LA INGENIERIA CIVIL EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, BIEN SEA EN LA REALIZACION DE INVESTIGACIONES, ELABORACION DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑOS, EJECUCION DE OBRAS, COMPRA VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES, ASESORIAS Y ESTUDIOS DE CONSULTA SISTEMATIZADAS Y TODAS LAS OPERACIONES Y NEGOCIOS QUE CONDUZCAN AL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES. DEL OBJETO SOCIAL DE FUNDAPROBIC: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVOS FUNDPROBIC, FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD, TIENE COMO OBJETO SOCIAL ENTRE OTROS, ADELANTAR Y DESARROLLAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1 :) FUNDAPROBIC, PUEDE ADMINISTRAR PROGRAMAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, U OTRAS ENTIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y FAMILIAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA; PROGRAMAS TALES COMO: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TRADICIONALES, FAMI, HOGARES INFANTILES, PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE), VIVIENDA CON BIENESTAR, Y ATENDIENDO PROGRAMAS A LA POBLACION RURAL DISPERSA, VULNERABLE Y DESPLAZADA. 2:) FIRMAR CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES ESTATALES, RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DESPLAZADOS, REINSERTADOS, POBLACION VULNERABLE, MUJER CABEZA DE FAMILIA JEFE DE HOGAR, DESVALIDOS Y EL MENOR TRABAJADOR; PARA AGILIZAR Y FACILITAR, LA PRESTACION DEL SERVICIO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS. 3:) CONTRATAR CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS, DEL ORDEN LOCAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS QUE PERMITAN LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS DE FUNDAPROBIC. 4:) PRESENTAR PROYECTOS DE BENEFICIO COMUNITARIO A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO Y LAS EMPRESAS PRIVADAS LO MISMO QUE A LAS ORGANIZACIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL ORDEN LOCAL



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.**

Fecha expedición: 2020/07/01 - 15:40:27 **** **Recibo No.** S000582735 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200701-0132
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fM1zEmn3U5

REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA SU EJECUCION. 5:) SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, PAPELERIA, Y UTILES DE OFICINA, PAPELERIA IMPRESA Y COMERCIAL, INSUMOS PARA LA OFICINA, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, Y EL HOGAR 6 :) OFRECER SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS REQUERIDOS POR LOS ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA EMPRESA PRIVADA, LO MISMO QUE PERSONAS NATURAL Y JURIDICA QUE LOS REQUIERAN. 7:) COMERCIALIZACION, SUMINISTRO Y ADJUDICACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS. 8 :) SUMINISTRAR SERVICIOS PROFESIONALES, ESPECIALIZADOS, BIENES Y ARTICULOS QUE LE PERMITAN A LA COMUNIDAD MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y EL ABARATAMIENTO DEL COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR, MEDIANTE LA PROVISION DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA EL HOGAR A PRECIOS SUBSIDIADOS, LOS CUALES ADQUIEREN LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN A FUNDAPROBIC, Y QUE HAYAN PAGADO EL VALOR LOS DERECHOS DE ADMISION, PREVIA PRESENTACION DEL CARNET QUE LOS ACREDITA COMO MIEMBROS DE FUNDAPROBIC, LO MISMO QUE EL PAGO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLICITADOS. 9:) CONTRATAR CON PERSONAS JURIDICAS Y/O NATURALES LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES INTERNAS DE TODA INDOLE EN ESPECIAL LAS DE GAS NATURAL, CONSTRUCCION DE VIAS, RAMAJEO O PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE REDES Y EQUIPOS A LA VENTA Y ALQUILER DE TODO TIPO DE EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION. 10:) IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS E INSUMOS EN ESPECIAL PARA EL HOGAR LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, Y EL COMERCIO EN GENERAL. VENTA Y SUMINISTRO EN ALQUILER DE TODO TIPO DE VEHICULO. 11:) EXPORTACION E IMPORTACION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, EL HOGAR, LA INDUSTRIA Y EL AGRO. VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES, 12 :) REALIZAR EVENTOS DE RECREACION, DEPORTIVOS, CULTURALES, DE CAPACITACION Y FORMACION, SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS Y SIMPOSIOS, CAMPAÑAS DE DIFUSION PUBLICITARIA AMBULATORIA, MEDIANTE PERIFONEO Y EL REPARTO DE AFICHES, PLEGABLES VOLANTES, ENTRE OTROS, CON PERSONAL IDONEO EN EL RAMO QUE ILEVEN A LA COMUNIDAD A UTILIZAR LOS PROGRAMAS, PRODUCTO, BIENES Y SERVICIOS QUE EL CONTRATANTE OFRECE. 13 :) MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS CON LOS, GOBERNADORES, ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACION, DIRECTORES DE LAS OFICINAS DE TURISMO, RECTORES DE COLEGIOS Y EL GREMIO HOTELERO DEL PAIS, LAS SOCIEDADES PORTUARIAS Y LA EMPRESA PRIVADA. PROYECTAR Y PROMOVER LOS SITIOS TURISTICOS, HISTORICOS, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA Y LO ACADEMICO DE NUESTRA NACION. 14:) SUSCRIBIR CONVENIOS DE DIVULGACION ENTRE LOS DIVERSOS PAISES DEL MUNDO A TRAVES DE SUS EMBAJADAS PARA PROMOVER TODO LO CULTURAL, GEOGRAFICO, TURISTICO Y TECNOLÓGICO, ENTRE OTROS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARAN LA MANSION O CASA PARAGRAFO: POR NINGUN MOTIVO SE CONVENDRA LA DIVULGACION DE ACTOS CULTURALES, MUSICALES, VIDEOS, O PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS, QUE A JUICIO DE LA CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA Y LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE FUNDAPROBIC, ATENTEN CONTRA LOS PRINCIPIOS, LOS VALORES CRISTIANOS, EL PENSAMIENTO CRISTO CENTRICO, LA MORAL Y SANAS COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD. 15:) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, FUNDAPROBIC, PUEDE CREAR MICROEMPRESAS, EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO TALES COMO: CLUBES SOCIALES, CENTROS DE RECREACION, VACACIONALES, HABITACIONALES, SUPERMERCADOS ALMACENES, RESTAURANTES, Y TIENDAS. MANUFACTURACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, RECAUDACION, POR BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS, SOFTWARE Y PERIFERICOS, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ORGANIZACION Y REALIZACION DE EVENTOS SOCIALES, SERVICIOS DE TRANSCRIPCION DE TEXTO, DISEÑO, GRAFICO, TODO TIPO DE IMPRESION Y EDICION DE IMPRESOS LITOGRAFICOS Y DIGITAL, PROGRAMAS DE DIFUSION: PERIODISTICOS, CULTURALES, POLITICO, INVESTIGATIVOS, DE FORMACION SOCIAL Y CRISTO CENTRICOS EN RADIO Y TELEVISION, AL IGUAL QUE EL MANEJO Y EDICION DE MEDIOS IMPRESOS TALES COMO: REVISTAS, PERIODICOS DIRECTORIOS, GUIAS ESPECIALIZADAS, ENTRO OTROS. 16:) FUNDAPROBIC, PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, DE INTERES SOCIAL, UNIFAMILIAR TIPO UNO Y TIPO DOS, PUEDE FIRMAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE COFINANCIACION PERSONAS NATURALES Y / O JURIDICAS, CON LAS QUE SE APOYA PARA LA CONSECUION DE LOS RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE DICHA CONSTRUCCION Y ADJUDICACION DE LAS VIVIENDAS. 17:) FUNDAPROBIC, PUEDE COMPRAR, ALQUILAR, RECIBIR EN CONCESION, COMODATO O POR DONACION LOS EQUIPOS, LOTES DE TERRENO Y BIENES NECESARIOS QUE LE PERMITAN LA REALIZACION DE SUS OBJETIVOS. 18:) FUNDAPROBIC, PUEDE ADELANTAR IMPLEMENTAR O REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO LICITO QUE SEA NECESARIO INSERTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. 19 :) FUNDAPROBIC, PUEDE IGUALMENTE ADQUIRIR, ORGANIZAR ADMINISTRAR O ENAJENAR; LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES DE LA ENTIDAD. ENAJENAR A TITULO ONEROSO, ARRENDAR, GRAVAR, ADMINISTRAR O DAR EN ADMINISTRACION SUS BIENES DENTRO DE LOS LIMITES DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. CELEBRAR TODO CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; PUDIENDO PARA ELLO EXIGIR O CONSTITUIR LAS GARANTIAS NECESARIAS. EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CON TITULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO. INTEGRARSE O FORMAR PARTE DE FUNDACIONES, SOCIEDADES NUEVAS Y / O EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS; QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES DE LA MISMA INDOLE O SIMILARES. ADQUIRIR Y VENDER A CUALQUIER TITULO ACCIONES Y BONOS DE SOCIEDADES COMERCIALES Y PARTICIPAR EN SU FUNDACION. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y DE CREDITO, COMPAÑIA ASEGURADORAS Y EN GENERAL CONTRATOS QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS LA SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE SUS BIENES, LO MISMO QUE LA PROTECCION DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS A FUNDAPROBIC, CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE FUNDAPROBIC, EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDAPROBIC, ESTA FACULTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.**

Fecha expedición: 2020/07/01 - 15:40:28 **** **Recibo No.** S000582735 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200701-0132
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fM1zEmn3U5**

MIEMBROS FUNDADORES, PARA FIRMAR CONTRATOS CONTRATAR Y HACER INVERSIONES HASTA POR CINCO MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, LOS DE CUANTIA SUPERIOR REQUIERE DE LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE FUNDAPROBIC: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, FUNDAPROBIC, TIENE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y COMERCIALES: A :) ADMINISTRAR LOS BIENES Y RECURSOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES Y CON SUS EXCEDENTES FORMAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SU FUENTE DE FINANCIACION O RECURSOS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL: B:) APOYAR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE LA DE LA POBLACION VULNERABLE, NIÑEZ Y JUVENTUD EN EDAD ESCOLAR QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE DESNUTRICION, LA REHABILITACION DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICION A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TABAQUISMO, Y ALCOHOLISMO, ADULTOS MAYORES JOVENES Y NIÑOS DE LA CALLE Y EN LA CALLE A QUIENES SE LES APOYA GENERANDOLES AMBIENTE DE TRABAJO CON FUENTES DE FORMACION, EDUCACION, CAPACITACION Y EMPLEOS ALTERNATIVOS MIENTRAS DURE SU PROCESO DE RESOCIALIZACION: C:) MEDIANTE PROYECTO DE ACUERDO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y / O DISTRITALES, ORDENANZA DE LAS ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES, O PROYECTO DE LEY DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, CONSEGUIR SE INSTITUYA EN EL PAIS, EL DIA NACIONAL DE LA RESOCIALIZACION: D;) FOMENTAR, PROMOVER Y PROMOCIONAR LA REALIZACION DEL DIA NACIONAL DE LA RESOCIALIZACION, PARA QUE LOS COLOMBIANOS CONTRIBUYAN CON LA DONACION DE UN APOORTE SIGNIFICATIVO PARA CONSTRUIR UN HOGAR DE AMPARO PARA ESTE TIPO DE PERSONAS Y PROPICIAR LOS EMPLEOS ADECUADOS PARA LA REHABILITACION DE LOS MISMOS: E :) PRESTAR SERVICIOS DE CARACTER COMERCIAL Y ECONOMICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE FONDOS DE AFILIADOS, EMPLEADOS, ESTUDIANTIL EDUCATIVO, VACACIONALES Y RECREATIVOS DE AHORRO Y SUBSIDIO, EN LOS QUE LOS AFILIADOS A FUNDAPROBIC, PUEDEN HACER APORTES CON LOS QUE ADQUIEREN BIENES Y SERVICIOS QUE PROMUEVE LA FUNDACION: F:) PRESTAR TODAS LAS FUNCIONES Y SERVICIOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, QUE SEAN FIJADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE FUNDAPROBIC, ESTA CONSTITUIDO POR: A) EL CONJUNTO DE TODOS SUS BIENES DERECHOS DE ÍNDOLE ECONÓMICA Y SUS FRUTOS. EN LA CARTA DE CONSTITUCIÓN CONSTA EL APOORTE PATRIMONIAL DE FUNDAPROBIC, AL CUAL MEDIANTE MODIFICACIÓN AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES EN SU REUNION ORDINARIA DEL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE. SE LE SUMAN LAS CUOTAS QUE RECIBA COMO APOORTE DE TODOS SUS MIEMBROS, CABE DESTACAR QUE LOS APORTES QUE SE HAGAN A LA FUNDACION POR CUALQUIER ÍNDOLE NO SON REEMBOLSADOS. B) TODOS LOS BIENES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD AL ACTO DE CONSTITUCIÓN O A CUALQUIER TITULO Y SUS FRUTOS QUE EN SI SON PROPIOS A SU OBJETO. C) LOS INGRESOS Y RENDIMIENTOS GENERADOS POR SUS ACTIVIDADES REGULARES. D) LOS APORTES, AUXILIOS Y TRANSFERENCIAS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO. E) LAS DONACIONES O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. F) LOS DIVIDENDOS, INTERESES, COMISIONES O RENDIMIENTO QUE PRODUZCAN SUS INVERSIONES. PARÁGRAFO: FUNDAPROBIC, LOS EXCEDENTES QUE TENGA LA FUNDACIÓN NO SON DISTRIBUIDOS Y ADEMÁS DE ESO NO PUEDE ACEPTAR NINGUNA DONACION, HERENCIA O LEGADO EN CUYAS DISPOSICIONES SE CONTRARIE ALGUNA O ALGUNAS NORMAS ESTATUTARIAS O LEGALES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 01 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22137 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OTALVARO GALVAN JUAN CAMILO	CC 1,083,043,781

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 01 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22137 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ GALVAN BENJAMIN JOSE	CC 85,151,577

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 01 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.**

Fecha expedición: 2020/07/01 - 15:40:28 **** **Recibo No.** S000582735 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200701-0132
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fM1zEmn3U5**

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22137 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACOSTA MENDOZA NELLYS BEATRIZ	CC 57,427,942

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 01 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22137 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	POLO PEDROZO MARIA ELSY	CC 1,082,958,654

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 01 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO PRINCIPAL	OTALVARO GALVAN JUAN CAMILO	CC 1,083,043,781

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 01 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	RAMIREZ GALVAN BENJAMIN JOSE	CC 85,151,577

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Y SUS FUNCIONES SON: 1) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 2) INTERPRETAR Y REGLAMENTAR LOS ESTATUTOS COMO ORGANO ADMINISTRATIVO. 3) DICTAR SUS PROPIOS REGLAMENTOS. 4) CREAR LOS SISTEMAS DE AUDITORIA Y CONTROL QUE ESTIME CONVENIENTES. 5) ACORDAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL OBJETO SOCIAL Y SU FORMA DE FINANCIACION. 6) APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES Y GASTOS DE FUNDAPROBIC. 7) DELEGAR PARCIALMENTE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, CUANDO ESTAS SEAN DELEGABLES. 8) ESTABLECER LOS CONTROLES NECESARIOS, PARA CERCIORARSE DE LA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS Y AUXILIOS APROBADOS. 9) APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES Y GASTOS 10) RECOMENDAR POR INTERMEDIO DE SU DIRECTOR EJECUTIVO LA DISOLUCION DE FUNDAPROBIC, CUANDO SE PRESENTASE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE NO LE PERMITA A LA FUNDACION CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS, Y ADOPTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA TAL CASO. 11) NOMBRAR AL SECRETARIO GENERAL. REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDAPROBIC: EI MISMO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDAPROBIC, Y TIENE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A FUNDAPROBIC, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALMENTE. C) CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS Y NEGOCIO JURIDICOS EN QUE FUNDAPROBIC, SEA PARTE. D) CREAR LOS ORGANISMOS QUE LA FUNDACION NECESITE Y FIJARLES SUS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y REMUNERACIONES; LO MISMO QUE SUPRIMIRLOS CUANDO LO CONSIDERA PERTINENTE PREVIO VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES. E) ESTABLECER Y REGLAMENTAR LA ORGANIZACION INTERNA DE FUNDAPROBIC. F) SUSCRIBIR LOS BALANCES Y ESTADO FINANCIEROS DE FUNDAPROBIC. G) PROMOVER O PARTICIPAR EN LA CREACION DE INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES A TRAVES DE LAS CUALES SE PUEDEN CUMPLIR LOS FINES DE FUNDAPROBIC. H) ACORDAR LOS PROGRAMAS DESTINADOS A CUMPLIR CON EL OBJETIVO Y OBJETO SOCIAL DE FUNDAPROBIC, SU FORMA DE EJECUCION Y FINANCIACION. I) REVISAR Y APROBAR LAS CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS ANTES DE SOMETERLOS A APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES. J) ACORDAR LA SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CUOTAS DE INTERES SOCIAL EN SOCIEDADES DE



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.**

Fecha expedición: 2020/07/01 - 15:40:28 **** **Recibo No.** S000582735 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200701-0132
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fM1zEmn3U5**

CUALQUIER GENERO Y FIJAR LAS PAUTAS QUE SE SEGUIRAN PARA REALIZAR INVERSIONES. K) TOMAR MEDIDAS URGENTES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIJAN. Y SOMETERLAS POSTERIORMENTE A LA RATIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) PROMOVER TODOS LOS CARGOS CUYA PROVISION LE HAYAN SIDO DELEGADOS POR ESTOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES O LA JUNTA DIRECTIVA. LL) FIJAR LAS ASIGNACIONES SALARIALES AL PERSONAL HASTA DONDE SE LO HAYA CONCEDIDO LA JUNTA DIRECTIVA. M) REPRESENTAR A FUNDAPROBIC, CON VOZ Y VOTO EN LAS SOCIEDADES EN LAS QUE ELLA SEA SOCIA. N) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRESENTES ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS QUE SE DICTEN Y LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. O) ABRIR CUENTAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO Y GIRAR SOBRE ELLAS DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS, LO MISMO QUE GIRAR, ENDOSAR, PROTESTARA Y EN GENERAL NEGOCIAR A NOMBRE DE FUNDAPROBIC, TITULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CEDER O ACCEDER A CREDITOS PARA FUNDAPROBIC, POR LAS CUANTIAS REGLAMENTADAS EN ESTOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS. P) DAR CUENTA DETALLADA DE TODAS SUS ACCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES Y PRESENTAR UN INFORME SEMESTRAL DE SU PLAN DE ACCION A LA JUNTA DIRECTIVA. Q) REGISTRAR CON EL TESORERO LAS FIRMAS PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS DE FUNDAPROBIC. R) PRESENTAR ANUALMENTE UN INFORME DE GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES, DONDE INCLUYA EL LOGRO ALCANZADO, LAS PROYECCIONES Y METAS A CUMPLIR CADA AÑO. S) DAR Y TOMAR DINEROS EN MUTUO PARA FUNDAPROBIC. T) DETERMINAR LA TASA DE INTERES QUE CORRESPONDA E INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES DE LOS EMPLEADOS, CUYO NOMBRAMIENTO LE CORRESPONDAN Y SOLICITAR LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS DEL CASO. U) DESIGNAR, DIRIGIR, REMOVER, COORDINAR COMO TAMBIEN IMPONER LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR A LOS MIEMBROS Y FUNCIONARIO DE LIBRE REMOCION. V) COBRAR Y RECIBIR FRUTOS DE LOS DIVIDENDOS, LOS INTERESES, LAS UTILIDADES O CUALQUIER OTRO BENEFICIO DE FUNDAPROBIC. X) ORDENAR EL PAGO DE TODAS LAS CUENTAS DE COBRO, FACTURAS O CONTRATOS QUE LE PRESENTE EL TESORERO DE FUNDAPROBIC, PREVIA APROBACION PRESUPUESTAL, REVISION Y VISTO BUENO DEL JEFE DE PRESUPUESTO Y EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDAPROBIC, PUEDE SER REELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL MIEMBROS FUNDADORES DE FUNDAPROBIC, POR PERIODOS INDEFINIDOS. PARAGRAFO 2: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN NINGÚN PROCESO, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12175 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARCES CARRERA WILFRAN	CC 12,448,742	129622

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18,000,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD.

Fecha expedición: 2020/07/01 - 15:40:28 **** Recibo No. S000582735 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200701-0132
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN fM1zEmn3U5

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fM1zEmn3U5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***